



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAYSG-003/2025

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 09 nueve de abril de 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050, de esta ciudad de Guanajuato, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y las demás disposiciones legales administrativas aplicables a este fin y lo indicado en el numeral 3.3 de la convocatoria y bases que rigen la presente Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2025 para la compra consolidada de material de limpieza estando presentes:

Table with 2 columns: Nombre and Cargo. Lists committee members and their roles, such as Saúl Cruz Canuto as Suplente de la Arq. Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta.

Y por el área Técnica

- 1. Norma Alejandra Vázquez Jiménez en su carácter de Profesional Administrativo "B" de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Una vez verificado que existe quórum legal con de miembros con derecho a voz y voto se procede a dar inicio al acto de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2025 para la compra consolidada de material de limpieza

ANTECEDENTES:

Primero. - De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2025, el día 21 veintiuno de abril de 2025 dos mil veinticinco, se publicó la convocatoria del procedimiento antes mencionado en el periódico Correo Guanajuato y en la página electrónica del Municipio de Guanajuato en el siguiente link: https://www.guanajuatocapital.gob.mx/.

Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 22 veintidós de abril del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 04 cuatro bases por parte de los siguientes licitantes:

- 1. Proveeduría de Productos y Servicios de México S.A. de C.V.
2. Juan Manuel Hernández Rangel
3. Luz Elías Indalecio Sánchez Plascencia
4. Proveedora Química Sanlo, S.A de C.V.

Tercero. - El día 2 dos de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2025 para la compra consolidada de material de limpieza.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Cuarto. - El acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 07 de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y se presentaron 03 tres licitantes siendo estos los siguientes:

1. Luz Elías Indalecio Sánchez Plascencia
2. Proveedora Química Sanlo, S.A de C.V.
3. Juan Manuel Hernández Rangel

Los importes ofertados por cada licitante son los siguientes:

No.	Nombre del licitante	Importe
1	Luz Elías Indalecio Sánchez Plascencia	Monto Mínimo Ofertado: \$2,921,188.19 (Dos millones novecientos veintín mil ciento ochenta y ocho pesos 19/100 M.N.) I.V.A. incluido Monto Máximo Ofertado: \$3,213,307.01 (Tres millones doscientos trece mil trescientos siete pesos 01/100 M.N.) I.V.A. incluido
2	Proveedora Química Sanlo, S.A de C.V.	Monto Mínimo Ofertado: \$2,699,149.16 (Dos millones seiscientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y nueve pesos 16/100 M.N.) I.V.A. incluido Monto Máximo Ofertado: \$2,969,064.08 (Dos millones novecientos sesenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 08/100 M.N.) I.V.A. incluido
3	Juan Manuel Hernández Rangel	Monto Mínimo Ofertado: \$2,824,352.31 (Dos millones ochocientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido Monto Máximo Ofertado: \$3,106,787.54 (Tres millones ciento seis mil setecientos ochenta y siete pesos 54/100 M.N.)

Quinto. - Que en fecha 08 de mayo del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales elaboró la tabla comparativa de aspectos técnicos específicos, la tabla comparativa de aspectos legales y tabla comparativa de precios de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2025 para la compra consolidada de material de limpieza. El análisis en cita fue suscrito por la C. Norma Alejandra Vázquez Jimenez, en su carácter de profesional administrativo B, revisado por la C.P. Martha Beatriz Alvarez Gonzalez en su carácter de Sub directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega y recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son:

PRIMERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos específicos elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; el licitante **Luz Elías Indalecio Sánchez Plascencia** cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.

De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales el licitante **Luz Elías Indalecio Sánchez Plascencia** cumple a cabalidad con los requerimientos legales solicitados en los numerales 13.1 y 13.2 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Así mismo de acuerdo con la tabla comparativa de precios elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, los precios ofertados por el licitante **Luz Elías Indalecio Sánchez Plascencia** sobrepasa el importe total ofertado para la cantidad mínima solicitada por \$154,570.08 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos setenta pesos 08/100 M.N.) el importe requerido de acuerdo al precio no aceptable para la cantidad mínima, así mismo, el importe total ofertado para la cantidad máxima solicitada sobrepasa por \$170,027.09 (ciento setenta mil veintisiete pesos 09/100 M.N.) el importe requerido de acuerdo al precio no aceptable para la cantidad máxima, establecidos en la investigación de mercado para la compra consolidada de material de limpieza autorizada en la octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, por lo tanto resultan ser no convenientes para el Municipio de Guanajuato. Por lo tanto, resulta ser no conveniente para las necesidades de la convocante.

Lo anterior, configura la causal de **descalificación y desechamiento** establecida en el numeral 4.12 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación. Por lo tanto, se desecha la propuesta del licitante **Luz Elías Indalecio Sánchez Plascencia**.

SEGUNDO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos específicos elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; el licitante **Proveedora Química Sanlo, S.A de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.

De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el licitante **Proveedora Química Sanlo, S.A de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos legales y económicos solicitados en los numerales 13.1 y 13.2 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

TERCERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos específicos elaborada por la Dirección de Adquisiciones; el licitante **Juan Manuel Hernández Rangel**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.

De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales el licitante **Juan Manuel Hernández Rangel**, no cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en los numerales 13.1 y 13.2 de las bases, lo anterior ya que, en el numeral 13.1.5 se solicita Constancia de opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, del licitante, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición, y presenta constancia en sentido positivo de fecha 6 de mayo de 2025, con número de folio 29NX2892519, la cual carece de sello digital y código QR, asimismo en el numeral 13.2.3 se solicita garantía de seriedad de la oferta a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato y presenta un pagare por un importe total de \$ 310,678.75 (treientos diez mil seiscientos setenta y ocho 75/100 M.N.), sin nombre de la persona moral (Treasurería del Municipio de Guanajuato) a la cual se deberá el pagare.

Lo anterior, configura la causal de **descalificación y desechamiento** establecida en el numeral 4.2 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación. Por lo tanto, se desecha la propuesta del licitante **Juan Manuel Hernández Rangel**.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en los numerales 7.1, 7.2 y 7.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Ahora bien, con base en las tablas comparativas de aspectos técnicos específicos, a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel, suplente de Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico; procede a poner a consideración de los miembros del Comité lo siguiente:

Único: Se propone adjudicar al licitante **Proveedora Química Sanlo, S.A de C.V.**, la totalidad de la partida única para la compra consolidada de material de limpieza hasta por un importe de \$2,969,064.08 (Dos millones novecientos sesenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 08/100 M.N.) I.V.A. incluido

Procedo a poner a consideración de los miembros del Comité levantando la mano para su aprobación. Los que estén por la afirmativa levanten su mano. -----

Se han contabilizado 06 votos a favor:

- Saul Cruz Canuto, Suplente de la Arq. Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta.
- Leonel Humberto Ramírez Rangel, Suplente de Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico
- Hamblet Javier Gómez Cabrera, Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.
- Luis Andrés de la Peña González, Suplente de María Fernanda Vázquez Sandoval, Vocal.
- Roberto Itzmá Hernández Rangel, Suplente de Liliana Alejandra Preciado Zarate, Vocal.
- Norberto Ávila Vargas, Suplente de Olga Fabiola Duran Torres, Vocal.

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a más tardar el día 16 de mayo de 2025 en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, copia del Acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 09 de mayo de 2025.



El acta consta de 05 cinco hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

POR PARTE DEL COMITÉ

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Saúl Cruz Canuto Suplente de la Arq. Samantha Smith Gutiérrez Presidenta	
Leonel Humberto Ramírez Rangel, Suplente de Manuel Ludovico Mata Vega Secretario Técnico	
Hamblet Javier Gómez Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.	
Luis Andrés de la Peña González Suplente de María Fernanda Vázquez Sandoval, Vocal.	
Alejandro Ramírez Araujo Suplente de Paulo Edgar Ramírez Noguez, Vocal.	
Roberto Itzama Hernández Rangel, Suplente de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate.	
Norberto Ávila Vargas Suplente de Olga Fabiola Duran Torres, Vocal.	Norberto Ávila Vargas.
Celia Carolina Valadez Beltran Vocal	
Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
Luz Marcela Agreda Guerrero Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos	

POR PARTE DEL AREA TÉCNICA

Licitante	Firma
Norma Alejandra Vázquez Jiménez Profesional Administrativo "B" de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	



POR PARTE DE LOS LICITANTES

Licitante	Firma

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de presentación y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional numero LPN /DAYSG-003/2025 para la compra consolidada de material de limpieza.